

y el papel que desempeña, además de los datos específicos de ésta; el segundo punto trata sobre el Plan Anual 2018 en el que se mencionan los proyectos de ley remitidos por el Consejo de Administración Legislativa a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, y el punto número tres es la estrategia de acción del 2018 en la cual mediante una matriz se formulan las actividades con sus respectivos objetivos y metas.

As. Lenin Plaza Castillo: Mociona: "Realizar correcciones al Plan Anual 2018 para el trámite de los proyectos de ley calificados y remitidos por el Consejo de Administración Legislativa, a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para conocimiento y resolución de la Comisión en una posterior sesión".

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Marcia Arregui Rueda	-			
3	Sra. Liuba Cuesta Rios	X			
4	Ing. Cesar Litardo Caicedo	-			
	Ing. Patricio Mendoza Palma	-			
5	Lcdo. Lenin Plaza Castillo. Mgs	X			
6	Tanlly Vera Mendoza	X			
7	Ec. Juan Carlos Yar Araujo	X			
8	Abg. Roberta Zambrano Ortiz	-			
10	Richard Gómez Lozano Asambleísta Suplente Lic. Verónica Guevara Villacrés	X			
11	Abg. Mercedes Serrano Viteri Asambleísta Suplente Sr. Carlos Falquez Batallas	-			
	TOTAL	SEIS VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS

Asambleístas presentes en la votación: Seis

Asambleístas ausentes en la votación: Lcda. Marcia Arregui, Ing. César Litardo, Ing. Patricio Mendoza, Ab. Roberta Zambrano y Ab. Mercedes Serrano.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con seis votos afirmativos, la moción es aprobada.

Siendo las 10H40 se procede con el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre las fechas y lugares donde se realizarán las sesiones itinerantes de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, durante el 2018.

As. Ricardo Zambrano: Informa que hay una matriz en la que se visualiza y se pone a consideración de los miembros de la Comisión, el cronograma de visitas en territorio.

Sra. Liuba Acuesta: Expresa que en el cronograma itinerante 2018 no se ha tomado en cuenta a la provincia del Guayas y solicita que se lleve a cabo una sesión en el Cantón Naranjal.

As. Lenin Plaza: Propone la elaboración de una sesión itinerante en Quinindé ya que hay demandas que necesitan ser escuchadas.

As. Roberta Zambrano: Expresa que en Quinindé necesitan tener una respuesta a la situación de los palmicultores, por lo

que es importante llevar información sobre lo que se está haciendo para solucionar esta situación.

As. Richard Garis Gómez: Mociona: “Aprobar las fechas y lugares donde se realizarán las sesiones itinerantes de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, durante el 2018, incluyendo la provincia del Guayas para el 08 de junio, en el cantón Naranjal; y, la provincia de Esmeraldas, para el 07 de septiembre, en el cantón Quinindé”

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Marcia Arregui Rueda	-			
3	Sra. Linba Cuesta Ríos	X			
4	Ing. Cesar Litardo Caicedo	X			
5	Ing. Patricio Mendoza Palma	-			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Tanly Vera Mendoza	X			
8	Ec. Juan Carlos Yar Araujo	X			
9	Abg. Roberta Zambrano Ortiz	X			
10	Richard Gómez Lozano Asambleísta Suplente Lic. Verónica Guevara Villacrés	X			
11	Abg. Mercedes Serrano Viteri Asambleísta Suplente Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
	TOTAL	NUEVE VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS

Asambleístas presentes: Nueve

Asambleístas ausentes: Lcda. Marcia Arregui e Ing. Patricio Mendoza.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, la moción es aprobada.

Siendo las 11H00 se procede con el tercer punto al orden del día:

3. Conocimiento y resolución del informe de rendición de cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al periodo del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2017

Por instrucción del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a dar lectura al informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo del 17 de mayo del 2017 al 31 de diciembre del 2017, documento que se adjunta a la presente acta e informa que de acuerdo a las directrices de la Secretaria General de la Asamblea Nacional, la rendición de cuentas de la Comisión, se realizará en una próxima sesión una vez que concluya la rendición de cuentas de la Asamblea Nacional.

As. Ricardo Zambrano: Mociona: “Aprobar el informe de rendición de cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al periodo del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2017.”

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Marcia Arregui Rueda	-			
3	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
4	Ing. Cesar Litardo Caicedo	X			
5	Ing. Patricio Mendoza Palma	---			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo. Mgs	X			
7	Tanlly Vera Mendoza	X			
8	Ec. Juan Carlos Yar Araujo	X			
9	Abg. Roberta Zambrano Ortiz	X			
10	Richard Gómez Lozano Asambleísta Suplente Lic. Verónica Guevara Villacrés	X			
11	Abg. Mercedes Serrano Viteri Asambleísta Suplente Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
	TOTAL	NUEVE VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

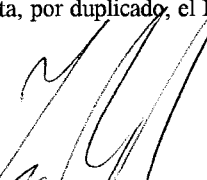
Asambleístas ausentes en la votación: Lcda. Marcia Arregui e Ing. Patricio Mendoza

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, la moción es aprobada.

Por Secretaria se da lectura al oficio presentado por la asambleísta Verónica Guevara, Vicepresidenta de la Comisión, en el cual manifiesta su total conformidad con el Plan Anual 2018, con el cronograma, fechas y lugares de las sesiones itinerante, además con el informe de rendición de cuentas. En el mismo oficio, informa a los miembros de la que ha empezado con el tratamiento del proyecto de Ley de Incentivos y Fortalecimiento del Sector Productivo y Agroindustrial desde la subcomisión que fue conformada en la sesión No. AN-CESADAP-2017-025 y de la cual es coordinadora, añade que la subcomisión ha realizado varias reuniones en las que se han recibido a representantes de otras organizaciones y representantes del sector agropecuario para recoger sus insumos.


Siendo las 11H20, el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-031 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, por duplicado, el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora que certifica:



Ec. Ricardo Zambrano Arteaga

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**